

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2021-00096-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, cuatro (4) de agosto de Dos Mil Veintidós (2022). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por JOSE EDWIN GUZMAN CARDENAS contra ANDRES MARIN, informándole que se agregó al proceso contestación de EPS SANITAS respecto a requerimiento. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2021-00096-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; Cinco (5) de agosto de Dos Mil Veintidós (2022).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por JOSE EDWIN GUZMAN CARDENAS contra ANDRES MARIN, para ordenar lo que en derecho corresponde.

SE CONSIDERA:

Obra dentro del expediente respuesta dada por EPS SANITAS al requerimiento realizado, de las que se desprende la siguiente dirección de notificaciones del demandado:

ANDRES ALBERTO MARIN OSORIO: andresalmaos@gmail.com

En este orden de ideas el Despacho **ORDENA:**

NOTIFIQUESE por secretaría a la parte demandada señor ANDRES ALBERTO MARIN OSORIO en la dirección electrónica suministrada, dejando constancia de la entrega en la respectiva bandeja de correo. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:


JOEL EMIGDIO GULLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas, **08 de agosto de 2022**. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **66**. –

Firmado Por:
Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001

Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9beaebafc49d996f30d00c114f0bedf65d506b39f9115d36d1279f4285f71f68**

Documento generado en 05/08/2022 09:24:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>